

El Gobierno recoge las manifestaciones del comandante Franco sobre las exploraciones del "Dornier 16"

Imposición de insignias. Esta tarde se ha celebrado en la embajada de Chile el acto de imponer al general Primo de Rivera las insignias de la Orden del Mérito.

Se pronunciaron discursos, que fueron contestados por el presidente, agradeciendo la distinción de que fué objeto.

Aunó en el Instituto Geográfico y Catastral

A las once de la mañana llegó el ministro de Trabajo y Previsión, señor Aunós, al Instituto Geográfico y Catastral para examinar las ochenta y cuatro hojas que constituyen los magníficos planos de altimetración de la Corte y las de Córdoba.

Ambos planos han sido confeccionados por el personal de dicho Centro.

El ministro examinó detenidamente el trabajo, elogiando a sus autores.

La Sociedad de Naciones. Ratificación de convenios

La Secretaría de la Sociedad de las Naciones participa que el Gobierno noruego ha ratificado el convenio relativo al empleo de la cereza en la pintura, que fué acordado en la Conferencia general del Trabajo celebrada en Ginebra del 25 de Octubre al 19 de Noviembre de 1921.

Igualmente comunica que Alemania ha ratificado los siguientes convenios: Fijando la edad mínima para la admisión de menores al trabajo y el referente al examen médico de los niños menores de a bordo.

El Consejo de ministros que se celebrará en Oviedo

Oviedo 15. Se insiste en que durante la segunda quincena del próximo mes de Agosto se celebrará en esta capital un Consejo de ministros.

También se dice que para esa época pasará unos días en esta ciudad el presidente y sus hijas.

En los ministerios

Madrid 15. El Presidente del Consejo sostuvo una larga conferencia con el gobernador civil de Santa Cruz de Tenerife don Buenaventura Benito Quintero, que ha llegado esta mañana a Madrid para ocuparse de asuntos importantes para aquella región.

El señor Callejo recibió esta mañana el doctor Verela, a una comisión de catedráticos y el señor Luzasi.

Al conde de Guadalupe le visitó el general Aguilera, conde de Lizárraga y don Juan Rodríguez Muñoz.

El ministro del Ejército recibió la visita de los generales Jordana y Berenguer, y al comandante de Artillería señor Hernández Herretero.

El varanero regio. La familia real a Santander

Mañana, a las nueve de la noche y en tren especial, marchará a Santander la reina doña Victoria, acompañada de los infantes Jaime, Beatriz, Cristina, Juan y Gonzalo. Ayer salieron para dicho punto las fuerzas de la escolta, que permanecerá al lado de las reales personas durante el varanero.

Nota del Observatorio

Según nota del Observatorio Meteorológico, entre las islas Azores y las británicas existe un centro de perturbación atmosférica poco intenso.

En Europa hay buen tiempo.

La temperatura máxima de ayer fué de 32 grados en Sevilla, y la mínima de hoy, de 14 grados en Burgos.

En Santa Cruz de Tenerife, la máxima de ayer fué de 31 grados, y la mínima, de 17.

En Madrid, la máxima de ayer fué de 34,9, y la mínima de hoy 21 grados. Tiempo probable, vientos flojos y de dirección variables, tiempo bueno, calor y algunas tormentas aisladas.

Para la defensa de la producción regadera. Interesante real orden

El ministro de la Economía ha dictado una real orden para la defensa de la producción regadera, cuyas bases son las siguientes: Primera.—Que la mortuoración se haga a base de un 75 por 100 de trigo nacional, en lugar de como se venía haciendo, que como se sabe era en la proporción del 50 por 100 de trigo nacional y exótico.

Segunda.—Aunque teóricamente el ministro no cree en la tasa, sin embargo por el efecto moral de ella se fija como mínima la de 46 pesetas, y como se espera que la producción de este año será de buena calidad, lógicamente hay que suponer que el precio de su venta será mayor.

Tercera.—Las Organizaciones

y Cámaras agrícolas nombrarán veedores para la comprobación de las ventas de trigo en las fábricas, los cuales tendrán facultades para denunciar las anomalías que observen, pues el ministro se halla dispuesto a castigar las extralimitaciones.

Nota oficial

Hay han facilitado una nota oficial sobre el vuelo del «Dornier 16», que dice así:

«El diario «Informaciones» ha publicado en el número correspondiente al día 11 de Julio una crónica relativa al vuelo del «Dornier 16», en la que el comandante Franco explica cómo realizaron el viaje y las causas a que se debió el accidente. Mas en el párrafo con el epígrafe «Dónde debieron ser buscados los aviadores», se dice que a pesar de que el buque inglés «Gwelon» dio la situación aproximada en que debían encontrarse, no se tuvo en cuenta esta indicación hasta la llegada a Madrid de su hermano don Nicolás, que expuso también la situación en que efectivamente se hallaba el hidro.

En dicho párrafo hay censuras para las gestiones y trabajos que se realizaron en su busca, alegando que se apartaron por completo de la realidad.

Es cierto y esto seguramente lo desconoce dicho jefe, que cuando los buques navegaban con dirección a la primera situación, que como precedente del citado buque dio al ministro de Marina y habiéndose recibido la rectificación a esos primeros datos, se comunicó ésta por radio urgente al jefe de la escuadra de destructores para que cambiara el rumbo de las exploraciones, sin que por ello se perdiera ningún tiempo, pues no habían llegado a aquel lugar los buques, coincidiendo con la visita de don Nicolás Franco a la Dirección de Aeronáutica cuando llegó la rectificación relativa a que no vieron ningunos restos de hidro, sino que oyeron el ruido de un motor que volaba normalmente con dirección Oeste, por lo que se ordenó al jefe de la escuadra de destructores que ampliara el radio de las exploraciones desde el punto indicado latitud 35,32, longitud 23,05, hacia el Oeste, hasta el meridiano de la isla Flores.

Con todo lo que queda expuesto se demuestra palpablemente que las gestiones que se realizaron por el ministerio de Marina fueron siempre concordantes con las noticias que sobre la situación se recibían y llevadas a efecto sin la menor dilación.»

Manifestaciones del jefe del Gobierno

Al salir esta noche del ministerio del Ejército el jefe del Gobierno, conversó con los informadores que se acercaron a saludarle.

El general Primo de Rivera manifestó, que los pocos días de descanso que había tenido en el Escorial le habían fortalecido extraor-

dinariamente, añadiendo que con frecuencia montaba a caballo, ejercicio que no hacía desde hace tiempo.

El miércoles o jueves—agregó—después del Consejo, marcharé nuevamente al Escorial, donde me propongo realizar largas excursiones, hasta San Rafael, para volver el lunes a Madrid y continuar la labor.

El día 25—concluyó diciendo—emprenderé el viaje a Mondaritz para tomar las aguas, que buena falta me hacen.

JOSE SANCHEZ JOFRE. Médico especialista de OJOS, RIZ Y GARGANTA. Profesor clínico de la especialidad de la Facultad de Medicina. Calle San Matías, 16-18, piso 1.º. Horas de consulta: de 11 a 12 y de 2 a 5.

DEPORTES

Tennis

Barcelona 15. En los partidos de tennis celebrados ayer, los americanos derrotaron a los españoles.

Fútbol

Madrid 15. El resultado de los partidos de fútbol jugados ayer en España es el siguiente: Ferrol.—Racing de El Ferrol, cuatro tantos. Deportivo de la Coruña, uno. Santander.—Racing de Santander, dos. Sevilla, cero. Gijón.—Cultural Leonesa, cuatro. Sporting de Gijón, tres. Albacete.—Fútbol Club, 4; Nacional de Madrid, 2.

Aiskolar

San Sebastián 15. Al mediodía de hoy se ha celebrado ante mucho público la primera eliminatoria del tercer campeonato de Aiskolar. Errekalde ganó a Arilla, cortando ocho troncos en 17 minutos y un segundo. Su contrincante tardó en la misma tarea 17 minutos y 19 segundos.

Teljes Artísticos Granadinos. Medallas de Plata y Diplomas de Honor en la Exposición Internacional de Filadelfia 1926 y Certamen Nacional del Trabajo 1928. Antonio López Sancho. Melilla, 57. Cines Granvia Villaluz.

DE TOROS

En Teinás

Con una buena entrada y ganado de Villarreal, se ha celebrado ayer una novillada, alternando Natalio Sacristán Fuentes, Palomino y Ortega.

Los tres quedaron bien, aunque no pudieron lucirse por la manse-dumbre del ganado.

Balneario de Carlos III

TRILLO. Temporada 1.º Julio a 15 Septiembre.

Aguas excelentes. Nervios, Reuma, Es-crófala, Piel. Deliciosa estación de verano. Gran parque. Clima de montaña. Pensión completa desde 12,50. Habitaciones y chalet por temporada. Vaje directo desde Madrid tres horas. Informes y folletos, Hotel Leóns. Car-men, 30. Madrid.

Abordaje de un pesquero

Gijón 15

El vaporecito pesquero «Angela» fué abordado ayer por el también pesquero «Asturias», a la boca del puerto.

La tripulación del «Angela», compuesta por doce hombres, al advertir que el buque se iba a pique, tregó por popa, ganando la cubierta del «Asturias».

Todos los tripulantes del vapor abordado lograron salvarse sin caer al agua.

El «Angela» se hundió a los diez minutos.

La conquista del aire

Inauguración de la línea aérea París-Madrid

El «Phat Finder» sigue su vuelo. El accidente del «Mariscal Pilsudski»

En honor de Madariaga

Madrid 15

En el pueblo de Corral de Almaguer (Toledo) se ha tributado un homenaje al mecánico del «Dornier 16», Modesto Madariaga. Se pronunciaron varios discursos. Después tuvo lugar un banquete popular, al que asistieron las autoridades y el gobernador civil de Madrid.

Excursión aérea a Burgos.—Se distribuirán varios premios en metálico y trofeos

Madrid 15

El día 20 del corriente se realizará una excursión aérea a Burgos con el apoyo económico y bajo el patronato del Consejo Superior de Aeronáutica, para asistir en aquel aeródromo a la inauguración de las obras del aeropuerto que se instalará en dicha capital.

En esta excursión podrán tomar parte pilotos civiles y militares, y cada aparato podrá llevar un pasajero de cualquier punto de la Península.

La llegada a Burgos será el mismo día 20 por la mañana.

Para esta prueba habrá dos clasificaciones: Una de aviadores militares y otra de civiles.

Se otorgarán premios de 1.000 y 500 pesetas para los aviadores vencedores pertenecientes a la aviación civil y dos trofeos para los militares.

Los pilotos que quieran participar en esta prueba harán la inscripción en el Aero Club.

Inauguración de la línea aérea París-Madrid

Esta mañana, según se anunció, se inauguró la nueva línea comercial aérea entre Francia y España, que con el recorrido Madrid-París servirá de unión con los servicios establecidos a Sevilla, Lirache y Lisboa, por la parte Sur, y a Amsterdam y Londres por la parte Norte.

Esta nueva línea constituye para España un gran servicio, pues viene a ser la unión aérea entre la península y el resto del continente europeo.

A las doce y cinco minutos llegó al aeródromo de Ginebra el avión que hace el servicio Sevilla-Madrid. Sin evolucionar casi, el «Jun-quer» tomó tierra con toda perfección.

Poco después apareció sobre el aeródromo el aparato procedente de Biarritz, punto en donde hacen escala los aviones destinados a la línea internacional.

El avión venía a buena altura, y después de dar una vuelta al aeródromo, aterrizó. La maniobra de la toma de tierra se hizo con absoluta perfección.

Seguidamente dieron la vuelta ambos aparatos. El francés seguía al de la línea de Sevilla hasta el lugar en que debían descender los pasajeros.

Primero desembarcaron los viajeros procedentes de Sevilla, que eran ocho, y después se acercó al hangar el avión francés, del que descendieron dos pasajeros.

Información del extranjero

Las relaciones entre Rusia y China. El Gobierno de los Soviets da un plazo de tres días a los de China y Manchuria. Parece inminente una nueva guerra

Alborotadores detenidos

París 15

Durante la noche del sábado y el día del domingo la Policía ha detenido a 23 individuos que pretendieron promover tumultos en ocasión de celebrarse la fiesta nacional del 14 de julio.

El rey Jorge ha sido operado. Su estado es satisfactorio

Londres 15

En el palacio de Buckingham se ha publicado un boletín, firmado por cinco médicos, anunciando que el rey Jorge acababa de ser operado.

Al monarca inglés se le ha practicado la recesión parcial de dos costillas con objeto de que el acceso sea perfecto y la localización pueda supurar al exterior, con lo cual se conseguirá una rápida mejoría. El estado del rey Jorge es satisfactorio. (Fabra.)

Muerte de un ex ministro

Estocolmo 15

Ayer falleció a los 71 años de edad el ex ministro de Marina, almirante Dirssen.—Fabra.

Concentración de tropas

Londres 15

Comunican de Chiraf (Persia) al

«Times» que la ciudad está llena de tropas preparadas a recibir órdenes.

La colonia inglesa está completamente aislada y se han adoptado medidas para su defensa en caso de posibles desórdenes. (Fabra.)

Un loco dispara sobre la muchedumbre

París 15

Ayer, cuando mayor era la animación en la calle, con motivo de la festividad del día, un individuo atacado de locura furiosa se armó de un revólver y empezó a disparar sobre la muchedumbre, que aterrada corría en todas direcciones.

El loco pudo al fin ser detenido. Por fortuna, los disparos del demente no hicieron blanco en ninguna persona.

El Gobierno soviético está dispuesto a llegar a un acuerdo

Moscú 15

En una nota dirigida por el Gobierno soviético a los nacionalistas de la Manchuria se hace constar que el primero está dispuesto a entrar en conversaciones con China para llegar a un acuerdo en el asunto de los ferrocarriles del Este de China, con la condición precisa de que se dé la libertad a los súbditos de U. R. S. S. que se encuentran detenidos, y se deroguen todas las medidas ilegales que con respecto a esta cuestión han sido adoptadas por China.

El Gobierno soviético prepara una conferencia, a la que asistirán representantes de los referidos

Gobiernos, para de esta forma ver la manera de resolver los puntos esenciales del litigio, antes de que la situación pueda llegar a límites lamentables.

Los soviets piden la anulación de las medidas arbitrarias que han sido adoptadas, y la libertad de los detenidos rusos.

A este objeto ha dado un plazo improrrogable de tres días, y si al cabo de este tiempo no se ha llegado a un acuerdo, anuncia que se verá obligado a recurrir a otras medidas para defender sus legítimos derechos. (Fabra.)

La actitud del Gobierno del Japón

Tokio 15

El Gobierno del Japón no ha confirmado la noticia relativa al envío de un «ultimatum» de los soviets a China.

Reconoce que la situación es mucho más delicada que hace unas semanas.

Los viajeros japoneses que regresan de Manchuria han declarado que en las estaciones se ve gran cantidad de tropas y trenes con materiales de guerra. La concentración mayor está en el empalme del ferrocarril oriental chino y el del río Amour.

El ministro de Negocios Extranjeros del Japón ha afirmado la voluntad del Gobierno nipón de observar una neutralidad absoluta, aunque protegerá en todo momento los intereses de los súbditos japoneses, procurando igualmente que los disturbios no se extiendan al Sur de Chang Tung. (Fabra.)



Los dolores de cabeza como consecuencias, muy a menudo, de excesos mentales o corporales, o bien como precusores de un resfriado, nos agobian y nos hacen incapaces para el trabajo. Las Tabletas de ASPIRINA nos ayudarán eficazmente. Mitigan los dolores y preservan a menudo de peores resfriados. Redhace Vd. los substitutos o bien tabletas sueltas y pida siempre el embalaje original «Bayer». ¡No ataca el corazón!

Balneario de FUENTE AMARGOSA. TOLOX (Málaga)

Vías respiratorias. Especialidades catarros y asmáticos. FONDA DEL CAMPO. Temporadas oficiales: MAYO y JUNIO, SEPTIEMBRE y OCTUBRE. Pídanse folletos al administrador.

Medias y Calcetines Banco Hispano-Americano

Capital 100.000.000 de pesetas. Banco Hispano-Americano. Realiza, dando grandes facilidades, todas las operaciones propias de estos establecimientos y, en especial, las de España con las Repúblicas de América Latina. Servicio bancario que ha demostrado ser ventajoso para todas las operaciones en que lo utiliza su clientela. Cajas de alquiler. Este Banco pone a disposición del público en su local instalado al efecto todas las comodidades que la experiencia aconseja, un departamento de Cajas de alquiler para la conservación de valores, documentos, joyas, encajes, objetos preciosos, etc., etc. Precios de estas cajas. Cajas serie A: mes, 5 pesetas; semestre 17,50; año, 50. Cajas serie B: mes, 15 pesetas; semestre 45; año, 55. La primera casa de Granada. Gran Vía, 29—Teléfono, 2028.

La Casa de las Medias

CLINICA DENTAL. Alejandro M. Núñez. En ayudante del Dr. AGUILAR, de Madrid. CONSULTA DE 10 A 1 Y DE 3 A 7. MESONES, 79. Con usted todos los días nuestra atención de la tarde.

Las moscas son causa de enfermedad. Cada mosca que entra en nuestro hogar trae consigo la enfermedad. Pulverizando con Flit despeará en pocos instantes su habitación de moscas y mosquitos peligrosos. El Flit penetra en los intersticios donde las polillas, chinches y hormigas se esconden y reproducen. Destruye sus huevos. Mata los insectos, pero es inofensivo a las personas. No mancha. Exija siempre el Flit en bidón amarillo y franja negra. Todo producto que se venda a granel no es Flit. Exija los envases precintados. FLIT. Por mayor: BUSQUETS Hermanos y Cia. Correo, 567. Barcelona. Madrid, Sevilla, Bilbao, Valencia, Gijón, Vigo, Palma y Ceuta. ABULLA. NUM. 7. PESETAS 1,40 LOS 10.

Dr. Martín Gómez. DEL DISPENSARIO AZUA Y HOS. PÉDAL DE SAN JUAN DE DIOS DE MADRID. Piel. Sulfú. Venereo. Capachinas, 20. De 11 a 1.

BAR REGIO. Compre usted la cerveza para su domicilio en esta casa, a una peseta veinticinco céntimos litro, la mejor y más fresca de Granada. Pruebe la exquisita h. chate de chufas granizadas, que vende a dos pesetas litro y le regala la rico psque de barquillos. Pruebe también la especialid d de leche rizada, que vende a dos pesetas litro y ha ce el mismo regalo.

CALLOS. Y DUREZAS EXTERMINADOS. El dolor desaparece en 3 segundos. La Ciencia ha perfeccionado nuevos métodos para la desaparición de callos y durezas. Aplique Vd. al más doloroso callo este líquido maravilloso que actúa como un anestésico local. El dolor desaparece en menos de 3 segundos. RESULTADOS RÁPIDOS GARANTIZADOS. Por mayor: BUSQUETS H.º y C.º - Correo, 537 - BARCELONA.

DE LA ASAMBLEA NACIONAL

Proyecto de Constitución de la Monarquía española

(Continuación)

se para todos o algunos de los fines que la ley reconoce a la vida municipal, previo cumplimiento de los requisitos legales, los Ayuntamientos cuyos términos estén contiguos a uno o a varios de los que se mancomunan, aunque pertenezcan a diversas provincias.

En estas mismas condiciones podrán también mancomunarse los Ayuntamientos para solicitar y ejecutar concesiones de obras o servicios públicos no comprendidos dentro de la competencia municipal.

La ley fijará asimismo las condiciones mediante las cuales podrán los Ayuntamientos obtener en Carta municipal una organización peculiar acomodada a las necesidades y circunstancias especiales del vecindario.

Cuando lo aconsejen razones de orden público o de interés nacional, podrá el Gobierno, oído el Consejo del reino, disolver las Mancomunidades o anular las Cartas municipales, dando después cuenta documentada a las Cortes.

Art. 90. Las Diputaciones de dos o más provincias contiguas podrán agruparse en mancomunidades administrativas, previo el cumplimiento de los requisitos legales, para la realización, con carácter interprovincial, de los fines que la ley asigna a cada una de ellas.

También podrán mancomunarse las Diputaciones para la realización interprovincial de aquellos servicios del Estado que la ley no atribuya con carácter intransferible a la soberanía.

El régimen provincial podrá ser modificado por medio de Cartas intermunicipales, o interprovinciales, que en cada caso y necesariamente habrán de ser objeto de una ley.

Las mancomunidades provinciales, así como las Cartas intermunicipales o interprovinciales, una vez establecidas legalmente, no podrán ser disueltas ni derogadas, sino en virtud de una ley. Sin embargo de esto, por razones de grave interés nacional, podrá el Gobierno, oído el Consejo del reino, disolver las unas y anular las otras, dando después cuenta documentada a las Cortes.

Art. 91. Los acuerdos de las corporaciones locales serán debidamente publicados, y la ley reconocerá a los habitantes de las provincias y de los pueblos la facultad de ejercitar contra ellos acciones judiciales de todas clases.

También podrán las Corporaciones locales utilizarlos, en la forma que establezca la ley, contra cualquier resolución gubernativa que contrarie o menude la peculiar organización y autonomía de dichas Corporaciones.

Los miembros de las corporaciones locales incurrirán en responsabilidad penal y civil con arreglo a las leyes por las resoluciones que aquéllas adopten.

Art. 92. La organización y atribuciones de Diputaciones provinciales y Ayuntamientos se regirán por sus respectivos estatutos. Estos se ajustarán a las siguientes normas generales:

1.ª Mantenimiento de la soberanía del Estado, que no será, en sus atributos esenciales, susceptible de delegación ni transmisión.

2.ª Facultad del Poder ejecutivo para suspender todo acuerdo adoptado por las corporaciones locales con extralimitación de atribuciones, o en asunto extraño a su privativa competencia, salvo siempre los recursos a que se alude en el párrafo segundo del artículo anterior.

3.ª Potestad de los Tribunales para corregir las lesiones de derecho que produzcan y transgresiones de la ley en que incurran las corporaciones locales en el gobierno y dirección de los asuntos y servicios de su peculiar competencia.

4.ª Publicación de los presupuestos locales, que se discutirán y votarán por las corporaciones para ejercicios económicos idénticos a los establecidos para el Estado, y contendrán necesariamente consignación de gastos para cada cual de los servicios declarados obligatorios por la ley.

5.ª Publicación de las cuentas municipales y provinciales que, debidamente rendidas en los períodos que señale la ley, serán censuradas y en su caso aprobadas por las respectivas corporaciones o autoridades.

6.ª Determinación taxativa por la ley de las facultades de Ayuntamientos y Diputaciones en materia de arbitrios, derechos, tasas, contribuciones especiales, recursos y exacciones de todo género, a fin de que los provinciales y municipales no se hallen nunca en oposición con el sistema tributario del Estado.

TÍTULO X
DEL PODER JUDICIAL
Art. 93. El Poder judicial se

ejerce en nombre del rey por los Tribunales y Juzgados, que gozan de plena independencia respecto de los demás Poderes.

Compete exclusivamente a Tribunales y Juzgados la potestad de aplicar las leyes y disposiciones de carácter general en los juicios civiles, criminales, contencioso-administrativos y cualesquiera que les encomienden las leyes. Los Tribunales y Juzgados no podrán ejercer funciones distintas que las de juzgar y hacer que se ejecute lo juzgado, ni aplicar reglamentos y disposiciones de carácter general que estén en desacuerdo con las leyes, ni examinar la constitucionalidad de las mismas, ni inmiscuirse directa o indirectamente en asuntos peculiares de la Administración pública, ni dictar reglas o disposiciones de carácter general para la aplicación o interpretación de las leyes.

Por excepción, si no existiere procedimiento legal para tramitar las cuestiones judiciales producidas a consecuencia de la aplicación de una ley constitucional o sustantiva, el Tribunal Supremo podrá fijar provisionalmente el que haya de seguirse hasta que se establezca el definitivo; de lo cual dará cuenta al Gobierno, para que éste, cuando correspondiere, lo comunique a las Cortes.

Art. 94. No existirá sino un solo fuero para todos los españoles en los juicios comunes, civiles, criminales y contencioso-administrativos.

Art. 95. La justicia en materia civil será gratuita para los declarados pobres con arreglo a la ley. En los peitos en que tal declaración se hubiere hecho a favor del demandante, el demandado gozará interinamente del mismo beneficio hasta la sentencia definitiva, la cual consolidará ese disfrute cuando ella declare la temeridad del demandante en el ejercicio de su acción. La ampliación del beneficio de pobreza al demandado en la forma que establece el párrafo anterior no será aplicable, salvo disposición contraria, en las reclamaciones que se tramiten por los procedimientos especiales con que la ley ampare los derechos de los obreros.

Art. 96. El procedimiento judicial ha de ser tan breve como lo permita el esclarecimiento del caso, y en los juicios civiles y contencio-

so-administrativos las cuestiones incidentales, salvo las de competencia o acumulación de autos, no se resolverán previamente, sino en la misma sentencia.

Los juicios serán públicos, en la forma que establezcan las leyes.

Art. 97. Al Poder judicial corresponderá dentro de la ley la potestad exclusiva de practicar e inspeccionar el adecuado ejercicio de las funciones de justicia, y la de nombrar, remover, corregir y castigar a los funcionarios que la administran.

La facultad de nombrar, ascender y separar a los magistrados, fiscales y jueces cuya designación no esté reservada por la Constitución o la ley a otras entidades, cuerpos u organismos, estará atribuida a los órganos gubernativos del Tribunal Supremo.

La ley señalará las garantías y recursos que condicionen el ejercicio de esta facultad.

(Continuación)

Optica SORIANO
Puerta Real, 4. Granada.
En esta casa ha quedado instalado un taller moderno de óptica bajo la dirección del especialista E. Soriano, en donde se hacen todo clase de trabajos de este ramo, con rapidez y precios económicos.

En gafas, lentes e impertinentes, siempre lo mejor... CONSULTENOS

DESPACHO Y VISITAS
Madrid 15
Esta mañana despacharon con el presidente los ministros de Gobernación y Ejército.

Después, el jefe del Gobierno conferenció extensamente con el general Jordán, el cual ha marchado hoy a la sierra para reponerse de su salud.

Los aviadores Costes y Bellante, que tripulando el avión «Point d'interrogation», pretendían atravesar el Atlántico, llevando el mismo rumbo que los aviadores polacos, han manifestado a los periodistas que a trescientas millas de la costa portuguesa les sorprendió un fuerte viento contrario, que redujo la velocidad del aparato, de 200 kilómetros hora a 70 u 80 kilómetros.

En vista de esto y ante el temor de una posible panne, en pleno Océano, decidieron vivir en redondo y regresar a Francia.

En aquel momento y durante el trayecto hasta Francia, el motor funcionó perfectamente.

Costes y Bellante han recorrido en total una distancia de cinco mil cuatrocientos kilómetros, invirtiendo veinte horas.

Los aviadores han dicho: «Ya sabemos que la travesía del Atlántico era empresa difícil de lo-

EL LAXANTE IDEAL PARA FAMILIAS AGRADABLE REFRESCANTE VIGORIZANTE CITRATO DE MAGNESIA DE BISHOP EFERVESCENTE GRANULAR

LOS GRANDES VUELOS

El motor del avión polaco «Mariscal Pilsudski» explota, resultando muerto el piloto y herido el mecánico

El «Mariscal Pilsudski», a tierra Lisboa 15

Según noticias recibidas en esta capital, el avión polaco «Mariscal Pilsudski», que intentaba el vuelo a Nueva York, ha caído en la isla Graciosa, al Norte de la Azores, debido a una grave avería sufrida en el motor.

Este, que funcionaba a su máxima potencialidad, hizo explosión, originando la muerte al aviador Izkowiky y heridas a su compañero Kubala.

El accidente del «Mariscal Pilsudski». Lo que cuenta un testigo Nueva York 15

Un diario de esta capital publica un interesante despacho de un testigo presencial del accidente al avión «Mariscal Pilsudski».

Según este despacho, los aviadores intentaron aterrizar, y en medio de un fuerte viento iniciaron el planeo.

Cuando se hallaban a poca distancia del suelo, el avión capotó y Kubala fué lanzado fuera del aparato, cayendo a tierra segundos antes que el avión.

El motor explotó y el piloto resultó muerto en el acto. El mecánico Yubala sufrió gravísimas heridas.

El accidente a los aviadores polacos. Péseme al Gobierno español Madrid 15

El presidente del Consejo ha dirigido un telegrama al Gobierno polaco, testimoniándole el pésame por la desgracia ocurrida a bordo del «Mariscal Pilsudski».

Enfermedades de los OJOS, NARIZ y GARGANTA consulta por el Dr. Megias Manzano

MILITARES

Infantería Destino.—Disponiendo quede sin efecto el destino del sargento José López de los Mezas Rubio.

Curso.—Se dispone la asistencia al curso que ha de celebrarse desde el 3 al 27 de Septiembre próximo de 5 capitanes, 10 tenientes y 25 alféreces.

Artillería Destimada.—Es desestimada la instancia del comandante don Gabriel Iriarte Jiménez, que solicitaba mejora de antigüedad en la cruz de la real y militar Orden de San Hermenegido.

Tratamiento.—Se dispone anote en la documentación del cabo Ramón Sánchez García el dictado de Don, por hallarse en posesión del título de Bachiller.

Caballería Retiro.—Se concede por haber cumplido la edad reglamentaria, al coronel don Manuel Osteret Montaner.

Real decreto Creación.—Se crea en el cuartel del disuelto regimiento de Artillería de Ciudad Real el Batallón o Consejo de Administración.

SE VENDEN en la calle Real del pueblo de Armilla se venden seis casas de reciente construcción y con toda clase de comodidades, independientemente de otras, y a precios económicos para tratar, Real, número 13.

2.75 ptas. frasco. Nuevo tamaño grande, mucho más económico 5.50 ptas. En todas las Farmacias y Droguerías. Proprietarios exclusivos: ALFRED BISHOP, Ltd., 48, Spelman Street, LONDRES, E. I. MARCA DE FABRICA

NOTAS MUNICIPALES

La recogida de perros

En relación con lo dispuesto sobre recogida de perros en la vida pública, se hace saber que desde el día de la fecha todo perro abandonado será retirado inmediatamente de la circulación.

Del mismo modo se recogerán los de dueños conocidos si no son llevados de la mano, sujetos de cordón o cadena o provistos de bozal, en caso de ir sueltos, debiendo en ambos casos estar previamente matriculados en este Ayuntamiento y abonado el arbitrio correspondiente.

Durante tres días, a contar de la fecha de su recogida, los perros permanecerán depositados en el paseo de San Sebastián (local municipal, estufa de desinfección), para su entrega a quienes acrediten ser sus dueños una vez que cumplan cuantas formalidades están en vigor referentes a pago del arbitrio municipal.

Grupo escolar

La Alcaldía señala el plazo de ocho días para oír reclamaciones en el proyecto de construcción de un grupo escolar en las Eras de Cristo que se denominará «Primo de Rivera». Pueden acudir al Negociado de primera enseñanza, donde está de manifiesto el expediente.

Señalamientos para hoy

Sala de Vacaciones.—Juzgado de A. Hama: contra Diego Gálvez Gutiérrez y otro, por hurto; abogado, señor Acosta Inglot; procurador, señor Gómez Rodríguez; secretario, señor Serna.

AVISO HUMANITARIO

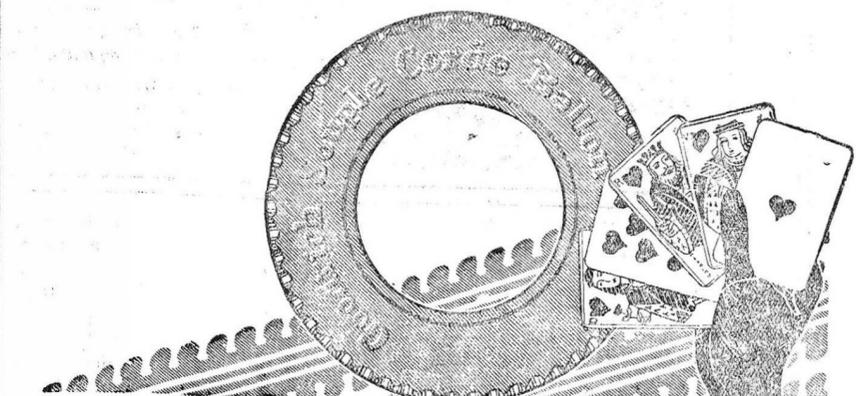
Los señores que deseen contribuir gratuitamente a todas las personas que sufran hemorroides les recomiendo que se ha curado, testimoniando que sus escasos medios de fortuna no le permitían tampoco mejor su voto de propiciar este remedio. Escriba a G. M., Presbítero. Apertido 837. Madrid

GALVEZ LANCHA OCULISTA CONSULTA DE 3 A 5 GRAN VÍA, 9 PRAL.

Una colada perfecta. Se consigue pronto y con poco gasto, si antes se deja sumergida la ropa durante 24 horas en agua, a la que se haya añadido una cucharada de Sosa Solvay, por cubo de agua empleado. La sosa Solvay no alaca la ropa blanca ni estropea las manos. Se usa para toda clase de limpieza. De venta en droguerías y tiendas de ultramarinos. Exigase la sosa Solvay con la marca de fábrica.

Casa LEYVA MAIZ TREMESINO DE PABILLO. Clase acreditadísima de esta casa. SEMILLA DE REMOLACHA AZUCARERA, de gran rendimiento en grados y tonelaje. SEMILLA DE REMOLACHA FORRAJEERA, blanca y encarnada. SEMILLA DE ALFALFA DE PROVENZA Juan Leyva, Mesones, 3 y 5. GRANADA

POZOS ARTESIANOS AIGLON AUTO-OIL Lubrificante perfecto Es el mejor



No desprecie Ud. los triunfos

que representan 60 años de experiencia. Durante tan largo tiempo las fábricas B. F. Goodrich siempre sirvieron su clientela con la misma probidad. Adelantando con el tiempo, los neumáticos Goodrich poseen todos los perfeccionamientos actuales, y se colocan, por así decirlo, a la cabeza del progreso.

Los neumáticos de seguridad Goodrich se recomiendan con el uso.



MADRID — Casa Central — Sagasta 21 y 23 BARCELONA — Sucursal — Balneario 47 SEVILLA — Sucursal — Marqués de Paradas 18

Real decreto Creación.—Se crea en el cuartel del disuelto regimiento de Artillería de Ciudad Real el Batallón o Consejo de Administración.

SE VENDEN en la calle Real del pueblo de Armilla se venden seis casas de reciente construcción y con toda clase de comodidades, independientemente de otras, y a precios económicos para tratar, Real, número 13.

La acreditada casa constructora EDUARDO RUIZ acaba de recibir de Alemania modernísimos Trenes de Sonda a inyección, con sus magníficas y potentes bombas, con capacidad para perforar 500 metros con asombrosa rapidez, bajo la dirección de técnicos y competentes jefes de sonda. Potentes máquinas rotativas de la popular Compañía Ingersoll Rand. Reconocimiento de terrenos para alumbraamiento de aguas subterráneas. OFICINAS: PRIMADO REIG, 19. VALENCIA.

CRONICA DEPORTIVA

Mientras llega la Asamblea Nacional de Fútbol

Se acerca la Asamblea y comienzan los preparativos. Ya se anuncian reuniones preliminares de Sociedades descontentas con la fórmula de Campeonato de Liga que acaba de ensayarse.

La extensión territorial. Inglaterra y Escocia constituyen una gran isla, cuya extensión es muy inferior al territorio español.

La Liga no ha sido negocio—dicen—más que para el Madrid, el Barcelona, el Español y el Athletic de Bilbao.

Y claro está, en Inglaterra puede jugarse el torneo ideal: todos contra todos. La afición responde y las Divisiones llenan, dentro de su categoría, una importancia muy pareja.

No les falta la razón. Ir desde Valencia a Vigo o desde Gijón a Sevilla aparece dificultades de todos los órdenes que sólo pueden sobrellevar los Clubs potentados.

Pero ¿y el Campeonato por eliminación? ¿les conviene lo mismo? Si un Club queda apartado en las primeras de cambio, puede sostenerse durante unos meses de obli-

Los partidos en el campo propio no permiten amortizar ni una parte de las cantidades que se llevan los impuestos. No cabe duda que esos y otros Clubs se encuentran en una situación crítica.

Indudablemente, esta Asamblea va a ser muy divertida... En los grandes Clubs de la Primera División se respiran otros

Sucesos del domingo

ATROPELLOS, CAIDAS Y OTROS SUCESOS

En el hospital de San Juan de Dios fué curado el domingo Antonio Gómez Sierra, de 26 años, de erosiones en el pie derecho que le produjo el auto número 1.823 al ser atropellado en el Triunfo.

—También fué curado de erosiones en distintas partes del cuerpo el niño de cinco años Ramón Bailón Molina, que le ocasionó el auto número 2.339, conducido por el chófer Manuel Gálvez Cortés, al atropellarlo en la Cuesta de Gómerez.

—Al voicear el carro que conducía Francisco Alabarce Gordo, se ocasionó una herida por contusión en la mano derecha, siendo curado en el Hospital.

—También fué curado en dicho Centro benéfico el aprendiz de 14 años Luis Martín Ruiz, de una herida en la región parietal izquierda que se produjo al caerle un palo en el taller de Villuendas.

—Trabajando en un andamio el albañil Miguel Aguilera Puertollano, dió una caída, produciéndose una contusión en el hemicráx izquierdo, de la que fué curado en el Hospital.

—El mecánico Teófilo Juez López fué asistido en dicho centro benéfico de una herida contusa en la región superciliar derecha, que se produjo trabajando en la estación del Sur.

La niña de 6 años María Fernández Cervera dió una caída en el pueblo de Alomartes, produciéndose la fractura del brazo derecho. Fué curado en el Hospital, declarándose su estado de pronóstico grave, hospitalizándosele en la sala del Sagrado Corazón.

En la Comisaría de Vigilancia, Mariana Zarco Palomino, de 48 años, denunciando que tanto ella como su hija Francisca Siles Zarco habían sido maltratadas por un tal Miguel Jiménez Gutiérrez.

—Francisco García López denunció a Sebastián López Gutiérrez, por maltratarle de palabra y obra.

El chófer Luis Castillo Martínez denunció a la Policía que Antonio Escobar y Enrique Agueda Madero le atropellaron en auto 2.160 que conduce, sin abonarle doce pesetas de un viaje.

P. del Castillo Segovia MEDICO Consulta de Medicina General y Especial de Niños, de 5 a 7 RAYOS X Puente Gastañeda, núm. 5.

¿Una nueva guerra?

Las relaciones del Gobierno soviético con China

Moscú 15.—El sábado último fué entregado al encargado del Gobierno chino un ultimatum del Gobierno ruso, en el que se da tres días de plazo a los Gobiernos de la Manchuria y nacionalista chino para que inclinen una política pacifista con respecto al soviético.

Tokio 15.—Parece que las tropas rojas se están concentrando en la frontera de Manchuria, y se disponen a iniciar el ataque.

Casas para veranear

en las Canteras de Alfacar, se alquilan varias casas muy apropiadas para veranear. Para verlas, preguntar en ellas por el guarda, y para visitar, Gran Vía, 49, principal, izquierda, de dos a cuatro de la tarde y de nueve a diez de la noche.

Consultorio Jurídico

Agencia de negocios San Matías, 17, pral.—Granada. Tramitación rápida y económica de Testamentos y Abintestados, Expedientes Posicionales, de Dominio y Administrativos. Reclamaciones comerciales y sobre Derechos sucesorios. Accidentes del trabajo. De 11 a 1 y de 3 a 6 de la tarde

En la primera novillada de la cenicula triunfa en Madrid el granadino Perete

(De nuestro servicio especial)

Madrid 15.—Calor para todos los gustos, y con casi un lleno, se celebra la primera novillada de la cenicula. La gente de sombra mira aterrada a la de sol y esta se sonríe. De vez en cuando vemos que un bulto, o sea una persona, cae rodando por los tendidos. Son recogidos por las asistencias y después de auxiliados se les administra un vaso de horchata valenciana y se les recomiendan que no vuelvan más a aquella localidad si no son antes asistidos por el doctor Asuero.

Los novillos de Estéban Hernández no tuvieron malas intenciones y acudieron a la capa y a la muleta con nobleza, excepto el lote de Gil Tovar, que tuvo mucho que lidiar. Este nos demostró una vez más que es un excelente torero, sobre todo con la capa. A su primero lo lanzó superiormente, oyendo las primeras ovaciones de la tarde.

Con la muleta hizo faena dominadora y mató de una estocada un poco tendida y media en su sitio y tres descabellos, al cuarto de una delantera. En los dos toros fué muy aplaudido. Toda la tarde estuvo muy colocado, salvando de algunas cornadas a la gente de a pie, que se pasó ayer por el ruedo completamente ignorante y sin saber lo que era ni por asomo la lidia del toro.

Rafael Moreno fué ayer a la plaza con más de 39 grados de calor. Por tanto, no hay que decir más que se limitó a despachar a sus enemigos con brevedad. De todos modos fué aplaudido en los quites que intervino, sobre todo en el sexto, en el que dió dos verónicas y media superiores. Perete es un torero que tiene mucho valor, y el público, percatado de ello, se lo agradeció con constantes ovaciones. Está un poco verde todavía; con la capa torea por el lado derecho magistralmente, pero por el izquierdo, no las huele; lo mismo le pasa con la muleta; con la derecha es filigranero

incluso hace cosas de torero caro; pero al llevarse el trape rojo a la izquierda, se desconfía, no empuja suficientemente al toro y sale siempre muy apurado. Tiene otro defecto, que es el de torear muy encerrado en tablas, desluciendo así en parte su trabajo y viéndose comprometido seriamente muchas veces. Pero, como declinamos antes, todos esos defectos los suple con el valor; si llega a corregir aquéllos, creo que podrá llegar a ser una figura del toreo.

A su primer toro, precioso de lámina y sin ningún resabio, se estrechó hasta lo inverosímil y dió seis lances muy buenos por el lado derecho y la ovación se oyó en Granada. Luego, con la muleta, empezó con el pase de la muerte, repleto con otro igual, dió tres sobarbios de pecho, que se jalieron, y terminó esta parte de la faena con dos ayudados de rodillas, llevando al toro muy bien. Con la izquierda intenta torear al natural; pero la cosa resulta deslucida. Sigue con la derecha muy valiente, y entrando recto, aunque muy deprimido, cobra una que basta. (Ovación, oreja, que el presidente tarda en conceder, vuelta al ruedo y salida a los medios.)

En el sexto dió también algunos lances buenos por el lado derecho, ahora que los mejoró Gil Tovar en cuatro medos de temple y suavidad. Con la muleta empieza la faena encerrado en tablas y no hay hule por verdadero milagro. Luego, en los medios, hace una faena de dominio y termina de una estocada asomando la punta por la barriga. Más paste e intervención de peonaje y una entera, acabando por fin a los dos intentos de descabello.

Al banderillero al sexto un peón nuevo en esta plaza, fué perseguido por el animal, cogiéndole por el muslo. Según nos han dicho en la enfermería, el desgraciado peón sufre una cornada grave en el muslo derecho.—M. VEGA

NO PIERDA TIEMPO

Compre inmediatamente, para su cama, un sommier metálico, higiénico y fuerte de la Casa «CALVO», que jamás anida insectos. Exija únicamente esta marca; es garantía de inmejorable construcción y solidez. Si no encuentra esta marca de somniers en otro establecimiento, vaya al depósito de la fábrica: GRAN VÍA, 26 (junto a la Iglesia del Sagrado Corazón de Jesús). Teléfono 2446.

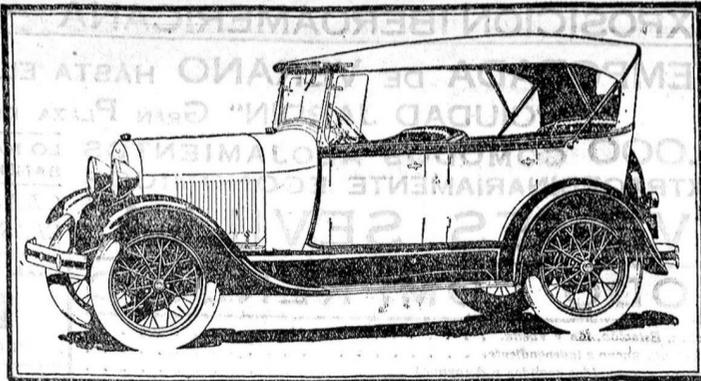
Advertisement for Goodyear tires. Features images of tires and the text: 'Seguridad Largo servicio', 'GOOD YEAR', 'Para cada cubierta Goodyear hay una cámara Goodyear, de caucho de la misma calidad e igualmente fuerte y resistente', 'Son más los que corren sobre neumáticos Goodyear que sobre los de cualquier otra marca. ¡Mundialmente preferidos!', 'Neumáticos Good Year.-Cristóbal Fábregas.-Gran Vía, 8.-Granada.'

Advertisement for CALETA PALACE S.A. MALAGA. Text: 'SITUACION UNICA entre el Mar y las montañas', '100 habitaciones confortablemente amuebladas', '75 Cuartos de Baños Agua caliente y fría', 'Baños de mar calientes y de playa con lindas casetas', 'INAUGURACION PROXIMA TEMPORADA, DE COMEDOR, RESTAURANT Y SALA DE FIESTAS, CON VISTAS AL MAR'.

Advertisement for CHOCOLATE AMATLLER. Text: 'CHOCOLATE es el mejor desayuno', 'AMATLLER es el mejor chocolate'. Includes an illustration of a man in a top hat holding a chocolate bar.

Advertisement for Automóviles de ocasión. Table listing cars for sale: 'Un ESSEX turismo, 500 Ptas.', 'Un FORD id. mod. 1924, 500 >', 'Un FORD id. mod. 1927, 1.000 >', 'Un DODGE id. 1.750 >', 'Un STUDEBAKER, turismo, 7 plazas, 4.000 >', 'Un FIAT Camión, 3.000 >'. Also includes 'INDICADOR ECONOMICO' and 'GALAHONDA'.

Advertisement for DIGESTONA (Chorro). Text: '¿Sufre usted del ESTOMAGO? TOME DIGESTONA (Chorro)'. 'Y terminarán sus sufrimientos Venta en Farmacias y Droguerías CAJAS, 3 PESETAS Exigida la legítima DIGESTONA (Chorro). Gran premio y medalla de oro en la Exposición de Higiene de Londres'.



EL NUEVO FAETON

No hay nada que sobrepase al Ford Faeton por su valor. Reduce un sistema de seis frenos, amortiguadores Houdelle, rápida aceleración, suavidad, a todas las velocidades, es económico en el primer coste y conservación

FORD MOTOR IBÉRICA

(ANTES «FORD MOTOR COMPANY, S. A. E.» - AVENIDA DE ICARIA, 149 - BARCELONA)

Sociedad Anónima domiciliada en Barcelona

Suscripción pública de 12.000 acciones de valor nominal de 500 pesetas cada una, al tipo de 125 % o sean pesetas 625 por acción

ANTECEDENTES. — «FORD MOTOR COMPANY, S. A. E.» fué constituida mediante escritura pública en 26 de Marzo de 1920, con un capital de 500.000 pesetas, siendo su objeto producir, montar y vender automóviles FORD, camiones y tractores, En España, Portugal, islas, posesiones y protectorados españoles y portugueses. Gibraltar y Marruecos internacional. Por acuerdo de la Junta general extraordinaria de Accionistas celebrada en Barcelona el día 28 de Junio de 1929, el capital de la Sociedad ha sido elevado a 15.000.000 de pesetas.

OBJETO.—Posee la Compañía actualmente en arrendamiento en Barcelona un edificio-fábrica, que tiene una capacidad productora de 85 coches por cada día de 8 horas de trabajo. La Compañía tiene ya en sus actuales talleres el disfrute de los beneficios de Depósito franco, y además gestiona del Consorcio del Puerto Franco de Barcelona un lugar apropiado en la Zona Franca para una nueva instalación industrial. Con tal nueva fábrica podrá la Empresa beneficiarse de las ventajas que habrá de reportarle la utilización de comunicaciones directas marítimas y ferroviarias al servicio de la misma.

FORD MOTOR IBERICA ha adquirido derechos exclusivos de fabricación y venta, así como de utilización de licencias, patentes, marcas, dibujos y modelos para automóviles, chasis y camiones FORD, tractores FORDSON agrícolas e industriales, automóviles Lincoln, aeroplanos y demás productos FORD, lo mismo que cuantos derechos, licencias y patentes puedan derivarse de futuros inventos o perfeccionamientos, en relación con los anteriores, en los territorios a los cuales la Sociedad extiende su organización. Es propósito decidido de FORD MOTOR IBERICA adquirir en España cuanto material para la construcción de automóviles y demás productos comprendidos en el objeto social sea posible. Ello será sin duda alta entre beneficioso a la demás industria española en general; mucho más si las condiciones económicas del país permitieran ir extendiendo tales suministros a otras organizaciones FORD establecidas en Europa.

CAPITAL.—El capital de esta Sociedad Anónima es de 15.000.000 de pesetas representado por 30.000 acciones al portador, de valor nominal 500 pesetas cada una, completamente desembolsadas. De este capital, se ofrecen a suscripción pública 6.000.000 de pesetas,

es decir, 12.000 acciones, al precio de 125 %, o sean 625 pesetas por acción. Es de advertir que las referidas acciones tienen derecho a participar en los beneficios que obtenga la Sociedad en el ejercicio social que empezó en 1.º de Enero de 1929.

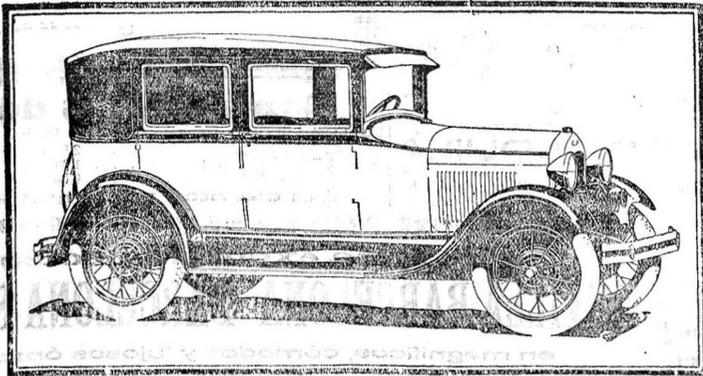
SUSCRIPCIÓN.—Las acciones de la FORD MOTOR IBERICA de que se trata, se pondrán a la venta al precio de 625 pesetas cada una, del cual, 125 pesetas serán pagaderas al formularse la suscripción y el resto al efectuarse la entrega de los títulos correspondientes, una vez hecho el prorrateo, si hubiere lugar a él. Los títulos definitivos de dichas acciones se entregarán tan pronto como, impresos, numerados y firmados por quien corresponda, se hallen en disposición de ser distribuidos, contra los recibos a cuenta de que se deja hecho mérito y el pago efectivo del saldo resultante. La suscripción estará abierta desde el día 18 al 20 de Julio de 1929, pero la Compañía se reserva el derecho de cerrarla a su discreción, antes de finalizar el expresado tiempo, si la misma quedara cubierta. Se gestionará la inclusión de dichas acciones en la Cotización Oficial de las Bolsas de Barcelona y Madrid.

Queda abierta la suscripción en los siguientes Bancos:

International Banking Corporation *Banco Hispano Americano*
The Royal Bank of Canada *Banca López Brú*

y en las sucursales o agencias de los mismos y en sus corresponsales, así como en los demás Bancos y Banqueros de España y Portugal.

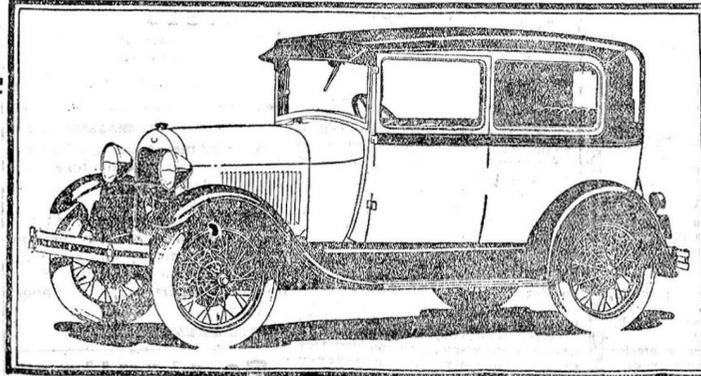
En el caso de que la suma total de las suscripciones excediera del número de acciones disponibles para la suscripción, la Compañía se reserva, a su discreción, efectuar la distribución de las mismas.



EL NUEVO FORD SEDAN
Un coche distinguido por sus líneas bajas y alargadas y de colores que lo realzan. Un coche de familia capitado por su hermosura, seguridad, confort y economía.

CONSEJO DE ADMINISTRACION DE LA SOCIEDAD

Lo componen los siguientes señores



EL NUEVO TUDOR SEDAN
Un coche de buena apariencia y espacioso, que ha sido construido para proporcionar a Vd. miles de kilómetros de agradable y confortable automovilismo.

Mr. Esol B. Ford, Presidente de la «Ford Motor Company de Detroit, Mich., U. S. A.

Excmo. Sr. Conde de Güell, Marqués de Comillas, Barcelona.

Excmo. Sr. Marqués de Hoyos, Madrid.

Abogado Consultor en Madrid:

Excmo. Sr. Conde de Santa Engracia

Right Hon Lord Illingworth of Denton, P. C., Director del National Provincial Bank Ltd., Londres.

Sir Percival Parry, K. B. E., Presidente de la Ford Motor Company Ltd., Londres.

Mr. D. E. Soranson, Ingeniero, Detroit, Mich., E. U.

Abogado, Asesor y Secretario:

D. Luis Riera y Soler, Barcelona.